



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39130 Año 109

Guayaquil, martes 21 de abril de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUANAVE C.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ECUANAVE C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de noviembre de 1991, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000189 el 22 de enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2828 el 28 de marzo de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Capitán Guillermo Serrano Andrade, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/73'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/453'000.000.00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/73'000.000.00.

5. **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatrocientas cincuenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno a la cuatrocientas cincuenta y tres mil inclusive.

Guayaquil, 9 de abril de 1992

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA